

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026



A01 - PRESUPUESTO CIUDADANO

Clave Geográfica: 185

Fecha de elaboración: 12/09/2025

PREGUNTAS / APARTADOS	CONSIDERACIONES
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Los gobiernos tanto federal, estatal y municipal, a semejanza de los individuos, los hogares y las empresas, necesitan recursos para gastar e invertir en el logro de sus objetivos. Sin suficiencia de ingresos no hay posibilidad de gasto para atender las demandas sociales. La importancia de la ley radica en que brinda el orden y certidumbre jurídica a los ciudadanos. Ellos están obligados a cubrir solamente las contribuciones que dispone el marco jurídico. La Ley es el fundamento para planificar, programar y presupuestar los ingresos públicos con eficiencia.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Los gobiernos tanto federal, estatal y municipal, a semejanza de los individuos, los hogares y las empresas, necesitan recursos para gastar e invertir en el logro de sus objetivos. Sin suficiencia de ingresos no hay posibilidad de gasto para atender las demandas sociales. La importancia de la ley radica en que brinda el orden y certidumbre jurídica a los ciudadanos. Ellos están obligados a cubrir solamente las contribuciones que dispone el marco jurídico. La Ley es el fundamento para planificar, programar y presupuestar los ingresos públicos con eficiencia.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	El Presupuesto de Egresos es uno de los documentos oficiales de política pública más importantes de nuestro municipio, en el cual declara en qué, cómo y para qué utilizará los recursos públicos de que dispone, con el objetivo de proporcionar bienes y servicios públicos para promover sin distinción el bienestar ciudadano.
¿En qué se gasta?	Existe una clasificación del gasto mediante la cual es posible conocer en qué gasta un municipio como en insumos, materiales o servicios que demanda un gobierno y con los cuales genera y entrega los bienes y servicios que esta demanda, tal como la educación, salud, deporte, agua potable, obras públicas y vías de comunicación terrestre, por citar algunos ejemplos.
¿Para qué se gasta?	El propósito primordial es atender las necesidades de la población conforme a los objetivos y prioridades establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal y en los programas que de él se derivan, mediante acciones en materia de Seguridad Pública, Salud, Educación, Combate a la Pobreza, Protección Ambiental, Procuración de Justicia, Protección Civil, Obras Públicas, Desarrollo Agropecuario y Económico, entre otras.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	El municipio pone a disposición de los ciudadanos, la información necesaria como programas y proyectos para que sepan donde se invierte el recurso etiquetado para este municipio

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. Jaime López Montalvo
C. JAIME LOPEZ MONTALVO



TESORERO MUNICIPAL

L.C. ROSALBA JUAREZ NICANOR
L.C. ROSALBA JUAREZ NICANOR



COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO

C.

REGIDOR

C. ISABEL ROSÉTE TZANAHUA
C. ISABEL ROSÉTE TZANAHUA

